

Ajustes autonómicos

Canarias baja los sueldos públicos un 5% y Euskadi opta por estímulos

Cinco Días - Madrid - 23/04/2012

El debate sobre cómo enfrentar la crisis, esa dualidad entre los estímulos y los recortes que ocupaba este fin de semana al Fondo Monetario Internacional, alcanza también al ámbito autonómico español. Mientras el Gobierno canario ha anunciado nuevos ajustes para cumplir con los objetivos de austeridad exigidos, Euskadi prepara un paquete de estímulos para reactivar su economía.

En concreto, el Ejecutivo de Canarias aprobó este sábado una batería de medidas para afrontar los recortes impuestos por el Estado -cifrados en 800 millones de euros sobre los 6.800 que recogen sus presupuestos- entre los que se incluye la recaudación de 250 millones mediante subidas de impuestos, como los de combustibles, la creación de nuevas figuras impositivas (que penalizarán los depósitos bancarios), o el alza el tipo general del IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) al 7%. La iniciativa también recoge la extinción de cuatro direcciones generales, la supresión de 14 plazas de personal eventual y la disminución del sueldo de los trabajadores públicos en un 5%.

En paralelo, se eliminará la actual bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, además de algunas de las deducciones en el IRPF en función de la renta de cada ciudadano. Con todo, el Gobierno canario asume que este esfuerzo será insuficiente para afrontar los "graves e injustos recortes del Estado", señalando que se tendrán que realizar más ajustes en el futuro, recoge Europa Press.

Por su parte, el lehendakari, Patxi López, ha anunciado que su Ejecutivo impulsará la economía vasca con una batería de actuaciones por valor de 459 millones de euros, "que beneficiarán a más de 8.500 empresas", y que espera que genere una inversión inducida de 1.000 millones. Asimismo, pondrá en marcha programas formativos para los jóvenes de la comunidad por valor de 26 millones.

Los ERE suben un 45%

Los expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados hasta febrero, mes en el que se aprobó la nueva reforma laboral, han subido un 44,9 % respecto al mismo período de 2011, mientras que el número de trabajadores afectados sube un 55%, hasta 60.569.